



UTMACH

*“Convocatoria Permanente para
presentación de Proyectos de
Investigación”*

Elaborado por:	Revisado por:	Versión del documento:
Cyndi Aguilar Nagua Karla Ibañez Bustos	Luis Brito Gaona	Original

Introducción

La Universidad Técnica de Machala, a través de las Direcciones de Investigación y de Vinculación convoca a la presentación de Proyectos de Investigación, en concordancia con los Dominios Académicos institucionales. Este proceso se enmarca en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” (2017-2021), los indicadores y estándares de Evaluación para las funciones sustantivas en las IES. Así como la Normativa Nacional e institucional para el desarrollo de la Investigación y la Vinculación en pro de la mejora continua.

Objeto

Promover la generación de conocimiento novedoso, generalizable, potencialmente escalable y orientado al crecimiento del cuerpo teórico de uno o varios campos científicos a través de procesos creativos, sistemáticos, rigurosos, sistémicos, epistemológica y metodológicamente fundamentados de investigación académica y científica en respuesta a los desafíos, problemas y necesidades sociales, naturales y tecnológicos del contexto de influencia institucional.¹

Objetivos

- Consolidar los dominios académicos institucionales y sus líneas de investigación, a través de procesos interdisciplinarios y transdisciplinarios de investigación.
 - Potenciar la relación sociedad-universidad-entorno garantizando procesos de investigación, vinculación, innovación y transferencia tecnológica con pertinencia y relevancia social.
 - Promover el desarrollo de proyectos de investigación, enmarcados en los objetivos, políticas institucionales, dominios académicos y líneas de investigación mediante el uso eficiente de los recursos disponibles en la institución.
 - Promover la difusión y divulgación de la producción científica, académica, artística y tecnológica para el posicionamiento y consolidación de la UTMACH como referente de desarrollo científico en la región.
 - Garantizar la relevancia y pertinencia de los procesos de investigación a través de la legitimación social del conocimiento científico mediante su devolución
 - Contribuir a los procesos de actualización y desarrollo curricular a partir del uso en aula de conocimiento contextualizado y pertinente como medio para consolidar la articulación de las funciones sustantivas institucionales.
-

Alcance

La presente convocatoria está dirigida a toda la comunidad académica de la Universidad Técnica de Machala.

¹ Reglamento de Régimen Académico, Consejo de Educación Superior, Quito, Ecuador, 15 de julio de 2020.



Bases

1. La naturaleza de la propuesta.

- Los proyectos postulados estarán en correspondencia con los dominios académicos, líneas de investigación institucional y líneas operativas de vinculación social.
- La construcción de las propuestas se ajustará a los formularios específicos de la convocatoria.
- Los proyectos contendrán objetivos diferenciados que demuestren la pertinencia de su alcance y serán desarrollados por un equipo con competencias vinculadas con el área temática.
- El período de desarrollo del proyecto será de mínimo 12 y máximo 24 meses.
- Los proyectos serán presentados por los grupos de investigación adscritos a la UTMACH.

2. Los actores de la propuesta.

- Los grupos de investigación que participen de la convocatoria deberán estar activos y solventes administrativamente.
- Los Directores de proyectos, para el momento de la postulación, no podrán tener más de un proyecto en ejecución.
- Los proyectos estarán dirigidos por un Docente del personal académico titular de UTMACH. No obstante, su Co-Dirección podrá ser compartida con un Docente del personal académico no titular o un investigador externo que reúna las condiciones académicas para tal fin.
- Entre los miembros del equipo del proyecto deberán incorporarse estudiantes de grado y/o posgrado e investigadores externos quienes tendrán responsabilidad en las actividades declaradas del proyecto.
- Entre los participantes podrán considerarse los siguientes roles:

Rol	Característica
Director	Miembro docente titular UTMACH
Co-director	Docente titular, ocasional o externo a la UTMACH
Miembro docente titular	Miembro docente UTMACH
Miembro docente ocasional	Docente ocasional UTMACH
Miembro externo	Docente, investigador o profesional externo a la UTMACH
Estudiante de grado UTMACH	Estudiante de grado UTMACH
Estudiante de grado externo	Estudiante de grado externo
Estudiante de posgrado UTMACH	Estudiante de posgrado UTMACH
Estudiante de posgrado externo	Estudiante de posgrado externo
Personal de apoyo	Personal técnico especializado

3. Sobre el financiamiento.

- La presente convocatoria prevé la utilización de la infraestructura y recursos de diversos tipos previamente adquiridos y que se encuentren disponibles en la institución.
- Cada propuesta detallará en el formulario correspondiente la valoración de los recursos institucionales disponibles incluyendo el tiempo de los participantes para el desarrollo de las actividades de investigación.
- De ser el caso, la propuesta también se detallará el monto o los recursos financiados por instituciones u organismos externos.
- Cada propuesta podrá solicitar en el formulario respectivo, el financiamiento exclusivamente para:
 - a. Adquisición de materiales de oficina.
 - b. Participación en eventos académicos.²
 - c. Publicación de obras de relevancia derivadas de cada proyecto.³
- Cada proyecto evidenciará la correspondencia entre actividades descritas en el proyecto y la utilización de los recursos institucionales disponibles.

4. Sobre los productos del proyecto.

Al finalizar su ejecución y para iniciar el proceso de cierre, se generarán productos obligatorios y opcionales según el tipo de proyecto presentado.

Tabla 1. Productos **obligatorios** por dimensión para proyectos Generativos

Dimensión	Tipo de producto	Cantidad mínima
Investigación	Obras de relevancia	2 (dos) de las cuales al menos 1 (una) debe estar aceptada para su revisión en una revista o equivalente indexado en la <i>Web of Science</i> o <i>Scopus</i> .
Vinculación social	Actividades de difusión y divulgación	1 (uno) en cualquiera de las opciones
	Ejecución de trabajos en comunidades	
	Manuales o guías técnicas para uso social y productivo	
	Propuestas de proyectos de intervención social	
	Realización de asesorías, consultorías, servicios especializados	
	Propuestas de políticas públicas	
Formación	Cursos, talleres, actividades de desarrollo de competencias	1 (uno) en cualquiera de las opciones
	Rediseños curriculares	
	Propuesta de nuevas carreras de grado	
	Propuesta de programas de posgrado (maestría)	
	Propuesta de programas de posgrado (especialización)	
	Propuesta de programas de posgrado (Doctorado)	
	Diseño de programa postdoctoral	
	Tesis y/o trabajos de titulación a nivel de grado	
Tesis y/o trabajos de titulación a nivel de posgrado		

Elaboración propia a partir de los Key Results Areas (KRA'S), Modelos de Gestión del Conocimiento y de la Investigación Científica, ESPOL 2013

2, 3 En relación al financiamiento de estos rubros se atenderán los formatos y procedimientos institucionales establecidos para ese fin.

Tabla 2. Productos *opcionales* por dimensión para proyectos Generativos

Dimensión	Tipo de producto	Cantidad mínima
Gestión	Nuevos procesos o políticas institucionales	1 (uno) en cualquiera de las opciones
	Gestión de insumos de laboratorios o departamentos	
	Desarrollo de Sistemas administrativos	
	Manual de laboratorios	
	Acreditación de laboratorios, programas, etc	
Innovación y transferencia	Proyectos Spin off (emprendimiento en fase de incubación)	1 (uno) en cualquiera de las opciones
	Patente de invención	
	Modelo de utilidad	
	Diseño industrial	
	Esquemas de trazado de circuitos integrados	
	Registro de propiedad intelectual	

Elaboración propia a partir de los Key Results Areas (KRA'S), Modelos de Gestión del Conocimiento y de la Investigación Científica, ESPOL 2013

Tabla 3. Productos *obligatorios* por dimensión para proyectos I+D+i

Dimensión	Tipo de producto	Cantidad Mínima
Investigación	Obras de relevancia	2 (dos) de las cuales al menos 1 (una) debe estar aceptada para su revisión en una revista o equivalente indexado en la <i>Web of Science</i> o <i>Scopus</i> .
Vinculación social	Actividades de difusión y divulgación	1 (uno) en cualquiera de las opciones
	Ejecución de trabajos en comunidades	
	Manuales o guías técnicas para uso social y productivo	
	Propuestas de proyectos de intervención social	
	Realización de asesorías o consultorías	
Formación	Propuestas de políticas públicas	1 (uno) en cualquiera de las opciones
	Cursos, talleres, actividades de desarrollo de competencias	
	Rediseños curriculares	
	Propuesta de nuevas carreras de grado	
	Propuesta de programas de posgrado (maestría)	
	Propuesta de programas de posgrado (especialización)	
	Propuesta de programas de posgrado (Doctorado)	
	Diseño de programa postdoctoral	
Tesis y/o trabajos de titulación a nivel de grado		
Innovación y transferencia	Tesis y/o trabajos de titulación a nivel de posgrado	1 (uno) en cualquiera de las opciones
	Proyectos Spin off (emprendimiento en fase de incubación)	
	Patente de invención	
	Modelo de utilidad	
	Diseño industrial	
	Esquemas de trazado de circuitos integrados	
Registro de propiedad intelectual		

Elaboración propia a partir de los Key Results Areas (KRA'S), Modelos de Gestión del Conocimiento y de la Investigación Científica, ESPOL 2013

Tabla 4. Productos **opcionales** por dimensión para proyectos I+D+i

Dimensión	Tipo de producto	Cantidad Mínima
Gestión	Nuevos procesos o políticas institucionales	1 (uno) en cualquiera de las opciones
	Gestión de insumos de laboratorios o departamentos	
	Desarrollo de Sistemas administrativos	
	Manual de laboratorios	
	Acreditación de laboratorios, programas, etc	

Elaboración propia a partir de los Key Results Areas (KRA'S), Modelos de Gestión del Conocimiento y de la Investigación Científica, ESPOL 2013

5. Evaluación de las propuestas

Los proyectos serán sometidos a evaluación por pares académicos en la modalidad doble ciego. Los parámetros generales de evaluación son los siguientes:

Tabla 5. Parámetros generales de evaluación

No.	Parámetro	Descripción
1	Disciplinarietàad	El proyecto contempla la integración de varias carreras de la UTMACH y/u otras instituciones de educación superior.
2	Relevancia Social	El proyecto revela un diagnóstico de la realidad social justificando su necesidad y prioridad.
3	Diseño teórico y metodológico	El proyecto muestra correspondencia entre los componentes del diseño teórico y la metodología propuesta.
4	Objetivos y cronograma	El tiempo planificado para la ejecución es coherente con la consecución de los objetivos del proyecto.
5	Recursos y actividades	Los recursos contemplados se corresponden con el desarrollo las actividades del proyecto.
6	Aplicabilidad y beneficiarios	El proyecto muestra la aplicabilidad y/o replicabilidad de los resultados en correspondencia con los beneficiarios declarados.
7	Gestión de fondos externos	El proyecto contempla la captación y gestión de financiamiento externo a la UTMACH.
8	Pertinencia Institucional	El proyecto se ajusta a los dominios académicos, líneas de investigación y líneas operativas de Vinculación con la Sociedad.
9	Medición de impacto y difusión de resultados	El proyecto presenta las herramientas de difusión de resultados y de medición de impacto y plantea cómo realizar el mismo en un plazo posterior.



Etapas

- Por su naturaleza, la presente convocatoria tiene carácter de permanente.
- Sin embargo, para efectos relativos a los procesos de aprobación y posterior sugerencia de horas docentes para el desarrollo de actividades de investigación en el período académico subsiguiente. **Las propuestas se recibirán hasta 45 días hábiles antes de la finalización de cada periodo académico.**
- No obstante, todas las propuestas transitarán por las etapas que se detallan a continuación:

Etapa	Actividad	Medio/ formato	Responsable/s
Recepción de propuestas	Elaboración de propuestas de proyectos de investigación	Digital	<ul style="list-style-type: none">• Personal académico de la UTMACH
	Recepción de propuestas	Correo electrónico institucional	<ul style="list-style-type: none">• Personal académico de la UTMACH• Dirección de Investigación
Verificación de requisitos	Revisión de cumplimiento de requisitos según bases de la convocatoria	Digital	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Investigación
	Notificación de elegibilidad	Correo electrónico institucional	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Investigación
Evaluación de propuestas	1era. Evaluación técnico-científica por pares académicos	Correo electrónico institucional	<ul style="list-style-type: none">• Pares evaluadores• Dirección de Investigación
	Notificación de observaciones o correcciones	Correo electrónico institucional	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Investigación
	Evaluación final técnico-científica por pares académicos y dictamen final	Correo electrónico institucional	<ul style="list-style-type: none">• Pares evaluadores• Dirección de Investigación
Notificación de resultados	Notificación de aprobación a los proponentes de proyectos	Sitio web institucional	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Investigación
	Firma de versiones finales de proyectos.	Formato digital	<ul style="list-style-type: none">• Directores/Co-directores de proyectos aprobados• Dirección de Investigación

Luis Brito Gaona
Director de Investigación